CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, agosto de 2026

Señor:
Mauricio Parra Arismendi
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8968723
Coordinador Académico
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.8968723 del año 2026

Yo **ROBINSON MOSQUERA MACHADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1088307258** de **PEREIRA**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de comercio y Servicios de la Regional Risaralda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.894.999).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en el Centro de Comercio y Servicios en la red institucional de Integralidad de la formación, en el área de derechos humanos y fundamentales en el trabajo para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.**
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se organizaron y desarrollaron actividades de formación profesional integral para las fichas **3532955 (Cocina), 3172641-1 (Gestión Administrativa), 3172641-2 (Gestión Administrativa), 3172641-3 (Gestión Administrativa) y 3488977 (Peluquería)**, de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y los resultados de aprendizaje establecidos para cada programa. Para la ficha **3532955 (Cocina)** se orientó la competencia **"Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los convenios internacionales"**, desarrollando el **RAP 1. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo**. Para las fichas **3172641-1, 3172641-2 y 3172641-3 (Gestión Administrativa)** y **3488977 (Peluquería)**, se desarrollaron actividades correspondientes a la competencia **240201529 – Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo**	**Plan de trabajo concertado o Recursos didácticos: conforme a la guía de Desarrollo Curricular: Guías de aprendizaje acordes a la PPPF, Técnicas e instrumentos para la evaluación, Material de apoyo - Registro/Reporte de inasistencias de aprendices.**

		y social, trabajando el **RAP 1. Integrar elementos de la cultura emprendedora teniendo en cuenta el perfil personal y el contexto de desarrollo social**. El desarrollo de las actividades se realizó mediante la **LMS y las herramientas tecnológicas disponibles, entre ellas Classroom**, facilitando la orientación de los contenidos, el desarrollo de las actividades de aprendizaje, la entrega de evidencias y el seguimiento al proceso formativo de los aprendices. Las actividades correspondieron al periodo comprendido entre el **21 de julio de 2026 y el 28 de septiembre de 2026**, atendiendo los lineamientos institucionales y las necesidades de los programas y fichas asignadas.	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos del SENA, orientadas al fortalecimiento de los resultados de aprendizaje correspondientes a las fichas **3532955 (Cocina), 3172641-1 (Gestión Administrativa), 3172641-2 (Gestión Administrativa), 3172641-3 (Gestión Administrativa) y 3488977 (Peluquería)**.	**Reporte de centro de Calificaciones.** **Pantallazos Retroalimentaciones.**

		Para el desarrollo del proceso formativo se implementaron estrategias pedagógicas y didácticas acordes con las características de los grupos y los resultados de aprendizaje establecidos. En la ficha **3532955 (Cocina)** se utilizaron estrategias orientadas al reconocimiento del trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, promoviendo la comprensión y apropiación de los derechos fundamentales en el trabajo. En las fichas **3172641-1, 3172641-2, 3172641-3 (Gestión Administrativa)** y **3488977 (Peluquería)** se desarrollaron estrategias de aprendizaje enfocadas en la integración de elementos de la cultura emprendedora, teniendo en cuenta el perfil personal de los aprendices y las características de los contextos social y productivo. Asimismo, se realizó acompañamiento y orientación permanente a los aprendices durante el desarrollo de las actividades, utilizando situaciones y ejemplos relacionados con los contextos sociales, laborales, productivos y cotidianos, con el propósito de facilitar la apropiación de los contenidos y su aplicación práctica. El seguimiento al proceso de aprendizaje se realizó mediante las actividades y evidencias dispuestas en la **LMS y en las herramientas tecnológicas utilizadas,**	

		entre ellas Classroom, permitiendo orientar el desarrollo de las evidencias, verificar su entrega y brindar retroalimentación a los aprendices de acuerdo con los resultados de aprendizaje trabajados.	
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofía Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.**
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.**
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.**
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.**
8	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presentó el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato correspondiente al mes de agosto, acorde con requerimientos y en el tiempo estipulado.	**Informe de ejecución contractual, planilla Si Contratistas.**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 15 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 15 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 16 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 15 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4659002201** operador **SOI** referente al mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Robinson mosquera M

ROBINSON MOSQUERA MACHADO
Contratista
C.C. No. 1088307258 de Pereira Risaralda

MAURICIO PARRA ARISMENDI
SUPERVISOR CONTRATO No. De CO1.PCCNTR.8968723 del año 2026
Coordinador académico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 15 de agosto de 2026, a las 11:54:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088307258
Código de Verificación	1088307258260815115430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:01 AM horas del 15/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088307258**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA MACHADO ROBINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301237746

PIB
10:13:21

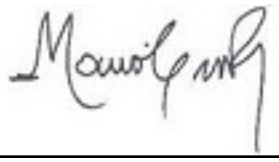
Bogotá DC, 16 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON MOSQUERA MACHADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088307258:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2026 12:03:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088307258** y Nombre: **ROBINSON MOSQUERA MACHADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145795121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir